

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS La Caleta, Boca Chica Provincia Santo Domingo, República Dominicana

Acto Administrativo No. 1 ITLA-CCC-CP-2022-0012

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA), CELEBRADA EN FECHA DIEZ (10) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En el Distrito Municipal la Caleta, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), a las dos y media de la tarde (2:30 pm), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Tecnológico de las Américas, en su asiento social ubicado en la Autopista Las Américas, Km 271/2, Distrito Municipal La Caleta, Municipio Boca Chica, conformado por el Ingeniero Omar Méndez Lluberes, Rector del ITLA y Presidente del Comité; Rosy Hernández, Vicerrectora Administrativa; Cristhian De Aza, en representación de Carlos Manuel Padilla Cruz; Magdalena Leyba, Responsable Oficina de Libre Acceso a la Información; Minerba Martínez, Encargada de Planificación y Secretaria del Comité; en ocasión a la convocatoria que se formulara para conocer del proceso de Adquisición de Servicios de Flotas Institucionales para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

El Ingeniero Omar Méndez Lluberes, asumió la Presidencia del Consejo y la Ingeniera Minerba Martínez, la Secretaría de la misma. A seguidas se dio inicio a la reunión dando la bienvenida a todos los presentes. De inmediato se procedió a dar lectura a la agenda del día:

- 1. Necesidad de realizar un procedimiento para la Adquisición de Servicios de Flotas Institucional v Telefonía Local para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), según la solicitud de compras No. 063-22 de fecha diez (10) del mes de junio del año 2022, requerido por el señor Edwin Vásquez, Director de Tecnología.
- 2. Aprobación de las especificaciones técnicas para el procedimiento de Comparación de Precios.
- 3. Designar los peritos técnicos de evaluación para el proceso de Comparación de Precios ITLA-CCC-CP-2022-0012, según establece el "Manual General de Procedimientos para la Compra y Contratación de Bienes, Servicios y Obras" de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Inmediatamente, procedieron a discutir el punto 1 sobre la necesidad de Adquisición de Servicios de Flotas Institucionales para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Acta Administrativa Inicio de Proceso ITLA-CCC-CP-2022-0012 Página 1 de 3

#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO



Parque Cibernético, Autopista Las Américas Km 27, La Caleta, Boca Chica, República Dominicana.





En este punto, el Encargado de Compras estableció que, debido al monto estimado, en virtud a lo establecido en la Resolución PNP-01-2022, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 5 de enero del año 2022, el procedimiento para adquirir dichos bienes y servicios debe ser mediante un procedimiento de Comparación de Precios. Una vez discutido dicho punto, los presentes de manera unánime procedieron a resolutar lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

"APROBAR como al efecto APROBAMOS iniciar un proceso de Comparación de Precios marcado con el Número ITLA-CCC-CP-2022-0012, para la Adquisición de Servicios de Flotas Institucionales para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Una vez aprobado el primer punto, la secretaria, Minerba Martínez, procedió a entregar a los presentes un ejemplar de las especificaciones técnicas correspondientes a los bienes y/o servicios a contratar del ITLA. Los presentes procedieron a examinar ambos documentos y al final procedieron a resolutar de manera unánime lo siguiente:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

"APROBAR como al efecto APROBAMOS las especificaciones técnicas para la Adquisición de Servicios de Flotas Institucionales para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Finalmente, el Presidente pasó al tercer punto de la agenda relativo a la designación de la Comisión Evaluadora del proceso de Comparación de Precios, marcado con el número ITLA-CCC-CP-2022-0012. En dicho punto, El Presidente mencionó que en virtud del artículo 87 del Decreto 543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones del Estado, debe establecerse una comisión de técnicos especializados, quienes deben evaluar y analizar las ofertas técnicas y tienen la responsabilidad de emitir el informe definitivo de evaluación, realizando las recomendaciones de lugar al Comité de Compras y Contrataciones a los fines de aprobación.

En esa virtud, los miembros designados para dicha Comisión son: Edwin Vásquez, Director Tecnología; Franchesca Gutiérrez, Encargada de Finanzas y Cristhian De Aza, en representación de Carlos Manuel Padilla Cruz. Una vez finalizada la discusión, los presentes procedieron a resolutar lo siguiente:

TERCERA RESOLUCIÓN.

DESIGNAR como al efecto **DESIGNAMOS** a los señores: (1) José Montero, Encargado de Almacén; (2) Franchesca Gutiérrez, Encargada de Finanzas y (3) Cristhian De Aza, en representación de Carlos Manuel Padilla Cruz; como comisión de peritos técnicos especializados para realizar la evaluación del proceso de Comparación de Precios marcado con el número ITLA-CCC-CP-2022-0012, para la Adquisición de Servicios de Flotas Institucionales para este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Acta Administrativa Inicio de Proceso ITLA-CCC-CP-2022-0012 Página 2 de 3

#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO

7

Q





No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión, siendo las tres horas de la tarde (3:00 PM).

Omar Méndez Lluberes

Rector del ITLA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Minerba Martinez

Encargada de Planificación y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones

En representación de Carlos Manuel Padilla Cruz

Asesor Legal y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Vicerrectora Administrativa y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Acta Administrativa Inicio de Proceso ITLA-CCC-CP-2022-0012 Página 3 de 3

#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO